



—Es transcripción de la versión en audio digital.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2026

2.^a SESIÓN (Vespertina)

MIÉRCOLES, 05 DE AGOSTO DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se da cuenta de la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez, en el cargo de oficial mayor del Senado de la República, aprobada por unanimidad por la Junta de Portavoces el pasado 27 de julio de 2026.- Se aprueba la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces, sobre el número de integrantes de las comisiones del Senado de la República para el periodo Anual de Sesiones 2026-2027.-Se levanta la sesión.

—A las 12:00 horas, bajo la Presidencia del señor Miguel Ángel Torres Morales e integrando la Mesa Directiva el señor Alejandro Muñante Barrios, primer vicepresidente; la señora Nilza Merly Chacón Trujillo, segunda vicepresidenta; y el señor Estanislao Edgar Mancha Pineda, tercer vicepresidente, el relator pasa lista.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Buenas tardes, señores senadores.

Se va a iniciar la sesión del Pleno del Senado de la República.

Señor relator, pase lista para computar el *quorum*.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Han contestado a la lista 53 senadores.

El *quorum* para la presente sesión es de 31 senadores.

Señores senadores, con el *quorum* de Reglamento se inicia la Sesión del Pleno del Senado de la República.

Se da cuenta de la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez, en el cargo de oficial mayor del Senado de la República, aprobada por unanimidad por la Junta de Portavoces el pasado 27 de julio de 2026

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento del Congreso de la República, se da cuenta de la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez, en el cargo de oficial mayor del Senado de la República, aprobada por unanimidad por la Junta de Portavoces el pasado 27 de julio de 2026.

(Aplausos).

Se aprueba la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces, sobre el número de integrantes de las comisiones del Senado de la República para el periodo Anual de Sesiones 2026-2027

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, se les comunica que, en la sesión de la Junta de Portavoces, celebrada ayer, martes 4 de agosto de 2026, se aprobó la composición de la Comisión de Inteligencia, de acuerdo con la distribución proporcional y a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento del Senado, quedando conformada de la siguiente manera:

Fuerza Popular : 02 senadores.

Juntos por el Perú : 01 senador.

Renovación Popular : 01 senador.

Partido del Buen Gobierno : 01 senador.

Asimismo, la Comisión de Ética Parlamentaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento del Senado, está conformada por un senador por cada grupo parlamentario.

Del mismo modo, en la sesión de la Junta de Portavoces, celebrada ayer, se aprobó el número de integrantes de nueve comisiones, entre las cuales se encuentran:

Siete comisiones ordinarias legislativas, una comisión ordinaria no legislativa y la Comisión de Control Político sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo, las cuales quedarían integradas, cada una, por 12 miembros, de acuerdo con la distribución proporcional.

Señor relator, dé lectura a las comisiones antes referidas y a la conformación aprobada para todas ellas por la Junta de Portavoces.

El RELATOR da lectura:

COMISIONES ORDINARIAS LEGISLATIVAS DEL SENADO

Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores.

Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno.

Comisión en Asuntos de Desarrollo Productivo, Energía y Minas, Infraestructura y Trabajo.

Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor.

Comisión en Asuntos de Salud, Educación, Cultura, Mujer y Desarrollo Social y Digital.

Comisión en Asuntos de Gestión del Estado y Contraloría.

Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión Ordinaria No Legislativa.

Comisión de Procedimientos Especiales.

Comisión de Control Político sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo y Regímenes de Excepción.

Distribución proporcional de dos integrantes por comisión

Fuerza Popular : 04 senadores.

Juntos por el Perú : 03 senadores.

Renovación Popular : 02 senadores.

Partido del Buen Gobierno : 01 senador.

Partido Cívico Obras : 01 senador.

Ahora Nación : 01 senador.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, se va a proceder a votar.

Votación nominal.

—El RELATOR pasa lista, a la que contestan los señores senadores expresando el sentido de su voto.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 55 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la propuesta elaborada por la Junta de Portavoces, sobre el número de integrantes de las comisiones del Senado de la República para el periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Han votado a favor 55 votos, en contra cero, abstenciones cero.

Ha sido aprobada la conformación numérica de las comisiones del Senado de la República.

Señores senadores, se les comunica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Senado, los grupos parlamentarios deberán presentar a la presidencia del Senado, a través de sus respectivos portavoces y a la mayor brevedad posible, sus propuestas para cada una de las comisiones, indicando los miembros titulares y los miembros suplentes, según corresponda.

Cabe señalar que es requisito indispensable que los grupos parlamentarios hayan acreditado a todos sus miembros titulares y suplentes para la aprobación del Cuadro de conformación de las Comisiones.

Señores senadores, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún senador, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar el asunto tratado en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Ha sido aprobada.

Señores senadores, se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 18 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

Jorge Antonio Acevedo Abad.